



Región de Murcia  
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI,  
Familias, Política Social y Transparencia



Región de Murcia  
Vicepresidencia y Consejería de Mujer,  
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social  
Dirección General de Servicios Sociales  
y Relaciones con el Tercer Sector



AYUNTAMIENTO  
DE  
PUERTO  
LUMBRERAS

## FICHA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Proyectos de inversión en el marco del componente 22 "Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Línea C22.12.- *Proyectos pilotos de innovación en servicios sociales.*

Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución de proyectos a cargo de los Fondos Europeos del MRR: **PROYECTO 9.- PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE.**

### LÍNEA DE SUBVENCIÓN DEL PROYECTO(1)

**3. Nuevas iniciativas de cooperación entre los SSAP y otros sistemas de protección social e iniciativa social para potenciar el trabajo en red**

### DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (2)

Tejiendo redes, sumando sinergias en la acción social

### COD. PROJ.

**19.3**

### CONTENIDO DEL PROYECTO

#### I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

- 1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL.
- 1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO.

#### II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

- 2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO..
- 2.2.- NECESIDADES DETECTADAS.
- 2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS.
- 2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.
- 2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN.
- 2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS.

#### III. HITOS A ALCANZAR.

#### IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

#### V.- ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

#### VI.- RECURSOS

- 6.1.- RECURSOS HUMANOS.
- 6.2.- RECURSOS MATERIALES.

#### VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

- 7.1.- FINANCIACIÓN.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ISABEL GABARRON MATEOS	Jefa de Servicios Sociales	14/11/2022 08:20
MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE PUERT...	Alcaldesa-Presidenta	14/11/2022 10:43



Región de Murcia  
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI,  
Familias, Política Social y Transparencia



Región de Murcia  
Vicepresidencia y Consejería de Mujer,  
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social

Dirección General de Servicios Sociales  
y Relaciones con el Tercer Sector



AYUNTAMIENTO  
DE  
PUERTO  
LUMBRERAS

7.2.- PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO).

VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS.

IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES.

## I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

### 1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL

ENTIDAD GESTORA (AYUNTAMIENTO / MANCOMUNIDAD)					
AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS					
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA					
CALLE:	AVD. REGIÓN MURCIANA				
NÚMERO:	9	MUNICIPIO:	PUERTO LUMBRERAS	CÓDIGO POSTAL:	30890
TELÉFONO:	968402071				
CORREO ELÉCTRÓNICO					
maribel@puertolumbreras.es					

### 1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE POLÍTICO</u> <sup>1</sup>			
<b>M.ª ÁNGELES TÚNEZ GARCÍA</b>			
CARGO:	<b>ALCALDESA-PRESIDENTA</b>	TELÉFONO:	<b>627553285</b>
CORREO ELECTRÓNICO:	<b>POLITICASOCIAL@PUERTOLUMBRERAS.ES</b>		
NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE TÉCNICO</u> <sup>2</sup>			
MARIBEL GABARRÓN MATEOS			
CARGO:	<b>JEFA DE SERVICIOS SOCIALES</b>	TELÉFONO:	<b>968402071-652902277</b>
CORREO ELECTRÓNICO:	<b>MARIBEL@PUERTOLUMBRERAS.ES</b>		

1 Responsable político del que depende el Centro de Servicios Sociales (Alcalde; Presidente de la Mancomunidad; Concejal del Área de Servicios Sociales.

2 Director/Coordinador del Centro de Servicios Sociales o en su defecto persona de referencia para el proyecto.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ISABEL GABARRON MATEOS	Jefa de Servicios Sociales	14/11/2022 08:20
MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE PUERT...	Alcaldesa-Presidenta	14/11/2022 10:43



Región de Murcia  
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI,  
Familias, Política Social y Transparencia



Región de Murcia  
Vicepresidencia y Consejería de Mujer,  
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social

Dirección General de Servicios Sociales  
y Relaciones con el Tercer Sector



AYUNTAMIENTO  
DE  
PUERTO  
LUMBRERAS



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ISABEL GABARRON MATEOS	Jefa de Servicios Sociales	14/11/2022 08:20
MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE PUERT...	Alcaldesa-Presidenta	14/11/2022 10:43



Región de Murcia  
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI,  
Familias, Política Social y Transparencia



Región de Murcia  
Vicepresidencia y Consejería de Mujer,  
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social

Dirección General de Servicios Sociales  
y Relaciones con el Tercer Sector



AYUNTAMIENTO  
DE  
PUERTO  
LUMBRERAS

## II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

### 2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO (3).

El Tercer Sector de acción social se caracteriza por la intervención con poblaciones especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión social. Es una pieza angular sobre la que pivota hoy en día el bienestar social, en un doble papel: articulando y canalizando ante los servicios sociales las demandas sociales, y por otra parte, participando activamente en la implementación de programas y servicios dirigidos a satisfacer sus mismas necesidades.

El objetivo es aglutinar a redes y organizaciones de iniciativa social que desarrollen su labor en nuestro territorio y que trabajen en los ámbitos de atención social en el que intervenimos desde los servicios sociales municipales, a través del diseño e implementación de canales de coordinación, con el objetivo de dar respuesta a los procesos de vulnerabilidad y exclusión social que presentan ciudadanos y ciudadanas de Puerto Lumbreras.

Esto se traduce en el diseño e implementación de Protocolos de coordinación y colaboración asociaciones y entidades del Tercer Sector de acción social en el municipio de Puerto Lumbreras, para mejorar por un lado, la atención a personas en situación de vulnerabilidad extrema y exclusión social y por otro, aglutinar a un voluntariado que colabore en las acciones del contenido social.

### 2.2.- NECESIDADES DETECTADAS (4).

En nuestra realidad actual, se han atenuado algunas características de la pobreza tradicional, si bien sigue persistiendo de forma acusada, procesos de grave vulnerabilidad y exclusión social. El dinamismo y evolución de las características de la exclusión exigen al trabajo social la comprensión de dicho fenómeno y la capacidad de intervención eficaz en el mismo.

Hoy en día, el modelo de gestión mixto es una realidad, y forma parte del diseño de cualquier política social municipal. Cada vez resulta más necesario la articulación de vías de cooperación entre las administraciones públicas y las entidades de acción social, especialmente, el Tercer Sector de acción social, en materia de inclusión social, así como el intercambio de buenas prácticas y análisis del impacto de las aportaciones que cada entidad podemos hacer de cara a la mejora de la inclusión social.

Por todo lo cual, las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social requieren de un trabajo en red y por tanto, nuestros Servicios Sociales han de apostar por la colaboración estable con otras

Página 4 de 16



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ISABEL GABARRON MATEOS	Jefa de Servicios Sociales	14/11/2022 08:20
MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE PUERT...	Alcaldesa-Presidenta	14/11/2022 10:43



organizaciones para lograr nuestros objetivos y desarrollar proyectos conjuntamente, aumentando la eficacia de nuestro trabajo y optimizando los recursos disponibles gracias a generación de sinergias entre distintas entidades, lo que sin duda va a contribuir a gestionar una nueva forma de intervención.

para la inclusión social y una palanca de cambio para promoverla en tal sentido es necesario que se unifiquen los esfuerzos para garantizar el buen uso, la eficacia y la rentabilidad social de los recursos disponibles, partiendo de la coordinación permanente, la participación de la iniciativa social, el seguimiento y control de los programas y la financiación pública en dicha intervención.

Es preciso dirigir nuestra actuación hacia un trabajo plural y de consenso, orientado hacia un modelo de sociedad más justo, equitativo y sostenible, que ponga por delante a las personas, especialmente a las más desfavorecidas y vulnerables, conscientes de que en un mundo globalizado lo que sucede, afecta y es responsabilidad de todos/as.

En el municipio de Puerto Lumbreras no hay establecida una red de colaboración estable y protocolarizada con entidades del Tercer Sector de acción social por varias razones:

En primer lugar, porque prácticamente no tenemos asentados en el municipio entidades de esta naturaleza para poder trabajar en red.

En segundo lugar, porque con las que hay, no se ha establecido mecanismos estables y definidos de colaboración.

Todo ello, también está relacionado directamente con la ausencia de una red de solidaridad y voluntariado para poder apoyar en la gestión de actuaciones que se llevan a cabo con las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social. Esta es otra necesidad acuciante en nuestro municipio, y que obviamente redundará también, en la calidad de la atención social que se presta

### 2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS (5)

1. . Sensibilizar a las entidades del Tercer Sector de acción social de la necesidad de establecer protocolos estables de coordinación de cara a actuar con la ciudadanía en situación de alta vulnerabilidad y exclusión social.
2. . Impulsar la creación de dichos protocolos.
3. . Liderar la colaboración en la implementación de los canales de coordinación.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ISABEL GABARRON MATEOS	Jefa de Servicios Sociales	14/11/2022 08:20
MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE PUERT...	Alcaldesa-Presidenta	14/11/2022 10:43



4. . Destinar un profesional de Trabajo Social, con apoyo de un/a auxiliar administrativo que gestionen todas las actuaciones pertinentes para llevar a la práctica dichos protocolos: información y orientación y mantenimiento de contactos y reuniones con responsables de las distintas entidades.

. EVALUAR EL PLAN ESTRATÉGICO

#### 2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

SERVICIOS O DEPARTAMENTOS DE LA ENTIDAD LOCAL (6)
<b>ENTIDADES Y SERVICIOS CON LAS QUE SE CONTACTARÁ: PROTECCIÓN CIVIL, CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES, CENTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD , DEPORTES E IGUALDAD ETC.</b>
SERVICIOS DE OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL (7)
<b>CENTROS EDUCATIVOS, CENTRO DE SALUD</b>
ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL (8)
<b>ASOCIACIONES DEPORTIVAS, CULTURALES, DE MUJERES, DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE PERSONAS CON ALZHEIMER, CÁNCER, CÁRITAS , CRUZ ROJA, CEPAIM, FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, OTRAS QUE PUEDAN VALORARSE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO</b>
EMPRESAS (9)

#### 2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTOS (10)	SI / NO
1.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVOS SERVICIOS NO DESARROLLADOS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL.	SI

**Justificación:**

IMPULSO DEL TRABAJO COORDINADO RED PÚBLICA-TERCER SECTOR-VOLUNTARIADO.

2.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVAS METODOLOGÍAS DE ATENCIÓN SOCIAL NO DESARROLLADAS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL.	SI
---	----

**Justificación:**

DESARROLLO DE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN RELACIÓN A LA



COORDINACIÓN CON EL TERCER SECTOR DE ÁMBITO SOCIAL.

3.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS ORGANISMOS/ASOCIACIONES, EN EL DESARROLLO O IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS O METODOLOGÍAS, NO COLABORADORES CON EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES HASTA EL MOMENTO.	NO
---	----

**Justificación:**

4.- EL PROYECTO RESPONDE A NUEVAS NECESIDADES SOCIALES NO ACAECIDAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO.	NO
---	----

**Justificación:**

5.- EL PROYECTO RESPONDE A NECESIDADES NO CUBIERTAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO.	NO
---	----

**Justificación:**

6.- EL PROYECTO PREVÉ UNA MEJORA EN UN SERVICIO YA IMPLANTADO EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O FUNCIONALES.	SI
---	----

**Justificación:**

LOS SERVICIOS SOCIALES MEJORARÁN SUS CANALES DE COORDINACIÓN QUE ACTUALMENTE TIENEN.

7.- EL PROYECTO INCORPORA LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, NO UTILIZADAS HASTA EL MOMENTO, CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN LA EFICIENCIA Y/O CALIDAD EN LA ATENCIÓN SOCIAL	SI
---	----

**Justificación:**

SE UTILIZARÁN PLATAFORMAS DE PARTICIPACIÓN, STREAMING, ETC.

8.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVAS ESTRATEGIAS CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN EL RENDIMIENTO Y ÉXITO DE LAS ACTUACIONES.	SI
--	----

**Justificación:**

GESTIÓN EFICAZ DE RECURSOS Y SERVICIOS.

9.- EL PROYECTO DESARROLLA ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS DE	SI
---	----



INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS.

**Justificación:**

SE CREARÁN ENCUENTROS DE PROFESIONALES PARA ANALIZAR Y DIAGNOSTICAR NECESIDADES, QUE LLEVARÁN IMPLÍCITO UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN COMUNITARIO.

10.-EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

SI

**Justificación:**

EN EL SENTIDO DE DAR CONTENIDO AL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO, COMO PRESTACIÓN PROPIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

**2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS**

DIMENSIÓN DE LA INTERVENCIÓN (11)	SI / NO
1.- INDIVIDUAL.	SI
2.- GRUPAL.	SI
3.- COMUNITARIA.	SI

SECTOR DE POBLACIÓN ESPECÍFICO AL QUE VA DIRIGIDO EL PROYECTO (12)	Marcar (x)
1.- CONJUNTO DE POBLACIÓN.	X
2.- FAMILIA.	
3.- MENORES.	
4.- JOVENES.	
5.- PERSONAS MAYORES.	
6.- MUJER.	
7.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
8.- PERSONAS SIN HOGAR.	
9.- PERSONAS INMIGRANTES.	
10.- PERSONAS CON CONDUCTAS DISRUPTIVAS O ADICCIONES.	
11.- PERSONAS CON TRANSTORNO MENTAL GRAVE .	
12.- POBLACIÓN DE ETNIA GITANA.	
13.- OTROS, ESPECIFICAR:	

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS. (13)**





El proyecto se desarrollará en diferentes fases:

A- Planificación y preparación:

Elaboración del plan de trabajo.

Diagnóstico de retos y necesidades: elaboración de un documento de diagnóstico y cuestiones clave para la reflexión.

B- Reflexión, diálogo y puesta en común.

C- Borrador inicial del Plan Estratégico:

1. Análisis de la información recopilada.
2. Elaboración del borrador y marco de actuación, objetivos, acciones, cronograma, etc.

D- Elaboración del Plan Estratégico.

E- Implementación del Plan.

F- EVALUACIÓN DEL PLAN.

### III. HITOS A ALCANZAR. (14)

#### PRIMER SEMESTRE

1. Contratación del personal ( Trabajador/a Social y Auxiliar Administrativo/a)
2. Contacto con Entidades
3. Diagnóstico de retos y necesidades
4. Inicio de la creación Grupo Trabajo en Red
5. Inicio de la elaboración de documento base de coordinación que incluya protocolos de intervención
6. Inicio de la planificación de actuaciones coordinadas. Plan estratégico

#### SEGUNDO SEMESTRE

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ISABEL GABARRON MATEOS	Jefa de Servicios Sociales	14/11/2022 08:20
MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE PUERT...	Alcaldesa-Presidenta	14/11/2022 10:43



7. Inicio de Intervenciones basadas en el trabajo en red
8. Reuniones del Grupo Trabajo en Red.
9. Evaluación de las primeras intervenciones basadas en el trabajo en red

#### TERCER SEMESTRE

10. Continuidad de la intervención basada en el trabajo en Red
11. Reuniones del Grupo de Trabajo en Red
12. Evaluación final del proyecto

#### IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. (15)

Indicar la propuesta de seguimiento y evaluación de resultados del Proyecto. Aportar indicadores genéricos.

La evaluación de resultados debe ser continua, y supondrá según se vaya desarrollando, la modificación y reestructuración de los objetivos y medidas que contempla.

Fruto de las conclusiones que se vayan obteniendo, las personas responsables del proyecto podrán reorientar las medidas contempladas en él, para el mejor cumplimiento de los objetivos que persigue.

A pesar de la dificultad de medir algunas de las acciones que contempla el proyecto, se establecerá un sistema de indicadores que medirán los resultados obtenidos para las acciones propuestas, y que permitirá conocer en cada momento el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos del proyecto.

Las funciones principales del seguimiento y evaluación de resultados serán:

1. Recoger y analizar datos que nos permitan conocer en qué punto nos encontramos
2. Valorar las causas de las tendencias observadas así como la contribución de las actividades al cumplimiento de los objetivos.
3. Valorar la participación del sector en la implementación del Plan.  
Analizar por qué los objetivos fueron o no alcanzados.
4. Examinar el proceso de implementación.
5. Identificar lecciones aprendidas y establecer orientaciones y recomendaciones que puedan fortalecer las futuras estrategias.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ISABEL GABARRON MATEOS	Jefa de Servicios Sociales	14/11/2022 08:20
MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE PUERT...	Alcaldesa-Presidenta	14/11/2022 10:43



La mayoría de los indicadores son cuantitativos, aunque hay objetivos y acciones sociales que no se pueden cuantificar, por lo que hay que hacerlo de forma aproximada, mediante la utilización de indicadores cualitativos.

Algunos de ellos son:

- ⇒ Número de reuniones de coordinación mantenidas.
- ⇒ Número de protocolos de coordinación consensuados.
- ⇒ Número de reuniones de seguimiento llevadas a cabo.
- ⇒ NÚMERO DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS UTILIZADAS.

#### V. ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN. (16)

Indicar las actuaciones relacionadas con la difusión de procesos, resultados y buenas prácticas

En el ámbito en el que trabajamos se está viviendo una tendencia de respuesta cada vez más fragmentada, centrada en dimensiones micro, relacionadas con intervenciones con personas y familias en un marco de resolución de problemáticas. Éste va a ser uno de los motivos por los que consideramos que el trabajo de red tiene un papel fundamental a la hora de desarrollar espacios de complementariedad y, sobre todo, de construcción conjunta.

Aunque parezca que los procesos de coordinación por parte de los servicios sociales municipales con entidades del Tercer Sector en general son inherentes a la actuación del ámbito de lo social, lo cierto es que en buena parte, obedecen a iniciativas basadas en la buena disposición de personas involucradas y sensibilizadas con estas necesidades. Por consiguiente, el hecho de poder diseñar e implementar un Plan Estratégico que recoja diagnósticos compartidos, necesidades compartidas, información y buenas prácticas, así como coadyuven a la atención de los colectivos vulnerables y de exclusión es un ejemplo de buenas prácticas que es replicable por cualquier entidad local pública.

El re-diseño y mejora de protocolos de gestión de casos complejos de personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión por parte de los servicios sociales municipales públicos y el Tercer Sector de acción social contribuye a una actuación preventiva de procesos de exclusión social, poniendo el énfasis en la autonomía de las personas usuarias y en un mayor nivel de participación

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ISABEL GABARRON MATEOS	Jefa de Servicios Sociales	14/11/2022 08:20
MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE PUERT...	Alcaldesa-Presidenta	14/11/2022 10:43



desde un enfoque eminentemente comunitario, que a su vez, redunda en una mayor activación y empoderamiento de los voluntarios y voluntarias para el acompañamiento de las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

Este planteamiento de la atención social basada en metodologías compartidas es replicable porque se consigue:

- Implementar una buena práctica al impulsar nuevas respuestas en clave comunitaria, superadoras de los enfoques diferenciados por colectivos específicos.
- Generar de modo sistemático espacios para la emergencia de ideas, así como espacios de transferencia y aprendizaje de experiencias y conocimientos.
- Incrementar la participación de las personas destinatarias de las acciones en la toma de decisiones de las entidades.
- Impulsar nuevas fórmulas de participación democrática dentro de las entidades.
- Aumentar el compromiso del voluntariado a través de su capacitación y su participación en la buena gobernanza.

## VI.- RECURSOS

### 6.1.- RECURSOS HUMANOS. (17)

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	TIPO DE VINCULACIÓN DEL PROFESIONAL AL PROYECTO 5. Contratado por la Entidad Local para el desarrollo del proyecto. 6. Empresa subcontratada.	JORNADA (HORAS SEMANALES)	PERIODO (EN MESES)
TRABAJADOR/ASOCIAL	CONTRATO ENTIDAD LOCAL	37	18
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	CONTRATO ENTIDAD LOCAL	37	18

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ISABEL GABARRON MATEOS MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE PUERT...	Jefa de Servicios Sociales Alcaldesa-Presidenta	14/11/2022 08:20 14/11/2022 10:43



Región de Murcia  
 Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI,  
 Familias, Política Social y Transparencia



Región de Murcia  
 Vicepresidencia y Consejería de Mujer,  
 Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social  
 Dirección General de Servicios Sociales  
 y Relaciones con el Tercer Sector



AYUNTAMIENTO  
 DE  
 PUERTO  
 LUMBRERAS




Financiado por  
 la Unión Europea  
 NextGenerationEU



GOBIERNO  
 DE ESPAÑA

MINISTERIO  
 DE DERECHOS SOCIALES  
 Y AGENDA 2030



Plan de Recuperación,  
 Transformación  
 y Resiliencia

<b>Documento firmado por:</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Fecha/hora:</b>
MARIA ISABEL GABARRON MATEOS MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE PUERT...	Jefa de Servicios Sociales Alcaldesa-Presidenta	14/11/2022 08:20 14/11/2022 10:43



## 6.2.- RECURSOS MATERIALES. (18)

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
ORDENADOR, IMPRESORA Y SCANNER.
OTRO TIPO DE EQUIPAMIENTO
INMUEBLES
OTROS RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SRC del voluntariado.</li> <li>• Dietas del voluntariado.</li> </ul>

## VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

### 7.1.- FINANCIACIÓN. (19)

FUENTE DE FINANCIACIÓN	Fondos MRR
<b>TOTAL</b>	<b>79.292,00 €</b>

### 7.2. PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO). (20)

CONCEPTO DE GASTO	TOTAL
1.- Personal	77.304,00
2.- Gastos corrientes	
2.1.- Prestaciones / Actividades	540,00
2.2.- Mantenimiento	
2.3.- Dietas - locomoción	348,00
3.- Inversión	1.100,00
<b>TOTAL</b>	<b>79292,00</b>



Región de Murcia  
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI,  
Familias, Política Social y Transparencia



Región de Murcia  
Vicepresidencia y Consejería de Mujer,  
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social

Dirección General de Servicios Sociales  
y Relaciones con el Tercer Sector



AYUNTAMIENTO  
DE  
PUERTO  
LUMBRERAS

### VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS. (21)

EN EL CASO EN QUE SE TENGA PREVISTA LA SUBCONTRATACIÓN DE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES O ACTUACIONES DEL PROYECTO, INDICAR AQUELLAS QUE VAN A SER SUBCONTRATADAS

JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA O NECESIDAD DE SUBCONTRATAR

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ISABEL GABARRON MATEOS	Jefa de Servicios Sociales	14/11/2022 08:20
MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE PUERT...	Alcaldesa-Presidenta	14/11/2022 10:43



Región de Murcia  
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI,  
Familias, Política Social y Transparencia



Región de Murcia  
Vicepresidencia y Consejería de Mujer,  
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social

Dirección General de Servicios Sociales  
y Relaciones con el Tercer Sector



AYUNTAMIENTO  
DE  
PUERTO  
LUMBRERAS

### IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES. (22)

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

EL/LA RESPONSABLE TÉCNICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
DE LA ENTIDAD LOCAL

EL/LA RESPONSABLE POLÍTICO DE LA ENTIDAD LOCAL

Página 16 de 16



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ISABEL GABARRON MATEOS	Jefa de Servicios Sociales	14/11/2022 08:20
MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE PUERT...	Alcaldesa-Presidenta	14/11/2022 10:43